

El 60% de azulejeras carece de consejo de administración

● Un informe muestra cómo las azulejeras más competitivas tienen en su mayoría consejos de administración frente a las más 'frágiles' con un administrador único

QUIÉN. El Observatorio sobre Gobierno, Estrategia y Competitividad de las Empresas (Observatorio GECE), impulsado por el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), con la colaboración de Bankia.
QUÉ. La colección 'Claves de la competitividad' son documentos de análisis con datos de interés para las empresas de la Comunidad Valenciana.

BERTA RIBÉS CASTELLÓN

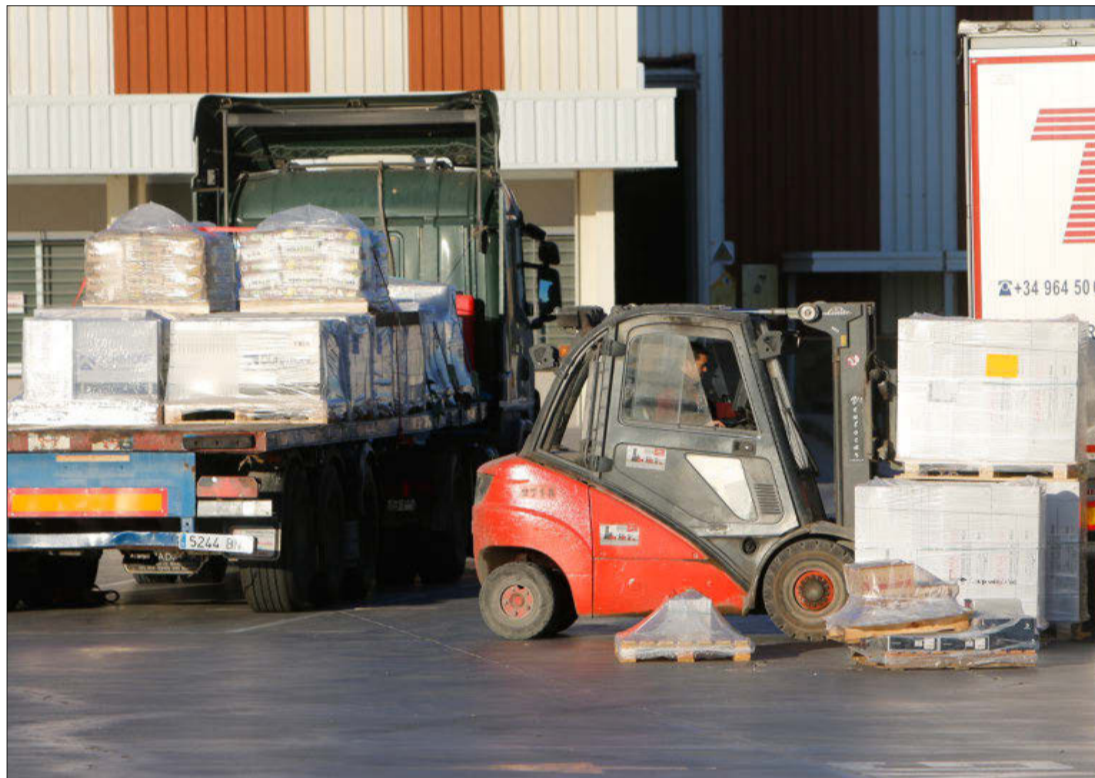
El 62,5% de las empresas del sector azulejero carece de consejo de administración. Así se extrae del informe del Observatorio GECE (Gobierno, Estrategia y Competitividad de las Empresas), impulsado por Bankia y el Instituto Valenciano de Investigaciones Económicas (Ivie), en el que se analiza las diferencias en los órganos de gobierno utilizados por las empresas de la Comunidad Valenciana, España, así como del sector azulejero en concreto.

El estudio muestra también cómo las azulejeras más competitivas tienen en su mayoría consejo de administración frente a las *frágiles*, que en su totalidad están gobernadas por un administrador único. En concreto, el 56,3% de las empresas azulejeras más competitivas, que en el informe se califican como *superiores* cuentan con consejo de administración, frente al 100% de administradores únicos al frente de las empresas *frágiles*, las menos competitivas.

Por su parte, en las empresas *sólidas* del sector azulejero, el tipo de gobierno se reparte al 50% entre consejos de administración y administradores únicos, mientras que las empresas calificadas como *modestas* tienen en el 42,9% de los casos consejos de administración, siempre según el informe.

El Observatorio GECE realiza una clasificación de las compañías en cuatro niveles de competitividad: *superiores*, *sólidas*, *modestas* y *frágiles*. Cada uno de estos niveles agrupa a un 25% de empresas, según el índice GECEcomp obtenido y que está basado en siete indicadores: rentabilidad, a corto y largo plazo; capacidad de generar liquidez, productividad de los activos y productividad del trabajo.

A pesar de que en la mayoría de las azulejeras predomina la figura



El estudio analiza la composición de las empresas azulejeras de la provincia. TORRES

El informe apunta que los consejos de administración alientan la diversidad

En las azulejeras más 'frágiles' predomina un accionista dominante

37,5%
De azulejeras tiene consejo de administración frente al 27,3% de la media

del administrador único, el porcentaje de las empresas cerámicas que tiene consejo de administración es mayor que la media del total de empresas de la economía. Y es que el 37,5% de las empresas del sector azulejero tiene consejo de administración frente al 27,3% de la media del total de empresas de la economía, según detalla el informe.

«El predominio de la figura del administrador único en las empresas muestra una realidad en la que no abunda la diversidad de perspectivas y la dación de cuentas ante terceros en los órganos de go-

TIPO DE ACCIONISTA Y COMPETITIVIDAD

Otras empresas. El informe del Observatorio GECE ofrece un dato especialmente significativo para el azulejo. Entre las empresas que el informe califica como *'superiores'*, es decir las más competitivas, llama la atención el hecho de que el 50% tengan como accionista a otra empresa. Frente a este elevado porcentaje en el azulejo, la media en el resto se sitúa en alrededor del 25% entre las *'superiores'*.

Competitividad. Los datos relativos a la estructura de propiedad de las empresas indican que las empresas más competitivas están asociadas a características que proveen contextos en los que se hace necesaria la rendición de cuentas ante terceros, como la existencia de un mayor número de accionistas, menor dominio por parte del accionista principal o presencia de empresas en el accionariado.

bierno», analiza Alejandro Escribá, investigador principal del Observatorio GECE y Catedrático de Organización de Empresas (Universitat de València).

«Los consejos de administración son estructuras de gobierno corporativo que estimulan la consideración de una mayor diversidad de perspectivas en la toma de decisiones estratégicas, alientan la dación de cuentas frente a terceros y actúan como impulsores y mediadores en la creación de otras estructuras que contribuyen a mejorar el gobierno en la compañía», continúa explicando Escribá.

Además de la relación positiva entre competitividad y elección de un sistema de gobierno que utilice los consejos de administración, también se extrae del informe cómo las empresas más competitivas tienen un porcentaje mayor de accionistas no dominantes, es decir que no disponen de la mayoría.

En este sentido, el informe del Observatorio GECE recoge que el 85,7% de las empresas azulejeras calificadas como *frágiles*, es decir menos competitivas, tienen al frente un accionista dominante.

Por su parte, en las compañías cerámicas más competitivas, es decir *superiores*, este porcentaje se reduce al 60%, ya que el 40% de las más rentables son compañías sin accionistas dominantes, según el Observatorio GECE.

¿QUÉ ES EL OBSERVATORIO DE ESTRATEGIA Y COMPETITIVIDAD?

► El Observatorio de Gobierno, Estrategia y Competitividad Empresarial de la Comunidad Valenciana (GECE) nace con el objetivo de analizar los niveles de competitividad de las empresas valencianas, así como los factores y causas internas que contribuyen a la misma. El acuerdo entre Ivie y Bankia incluye la realización de informes de carácter cuatrimestral que reflejen las principales conclusiones, así como una colección de notas divulgativas más breves (Claves de competitividad) y la identificación de casos de éxito de empresas de la Comunidad Valenciana que puedan actuar como referente para otras compañías.

► El Observatorio GECE combina información macroeconómica (con desglose sectorial) con nuevas bases de datos disponibles con información más profunda de las empresas, como cuentas anuales, accionistas, estructura de capital, características de los órganos de gobierno...

► La vinculación al Observatorio GECE a través de la pertenencia al panel de empresas no tiene coste económico. La empresa debe, únicamente, comprometerse a responder periódicamente a un reducido número de cuestiones elaboradas por el equipo responsable del observatorio. Se estima que cada empresa puede recibir entre 2 y 3 solicitudes de respuesta anualmente. Cada una de estas solicitudes podrá ser respondida fácilmente, mediante un sistema online, en menos de 5 minutos.

► Las empresas participantes podrán obtener informes específicos en los que podrán comparar sus características y su situación con respecto a ciertos referentes establecidos. Por ejemplo, el observatorio generará, progresivamente, informes que permitirán abordar cuestiones diversas, como ¿cuál es la posición de mi empresa en el 'ranking' de competitividad de mi industria? ¿Cuál es el rendimiento de mi empresa en los principales aspectos que componen un buen nivel de competitividad? ¿Cómo está la empresa en comparación con el promedio de las empresas con rendimiento superior? ¿Y con respecto a las de alto crecimiento? Entre otras muchas.

► Las empresas interesadas pueden contactar con info@observatoriergece.es o realizar la inscripción a través de la siguiente web: www.ivie.es/observatoriergece o contactar con ivie@ivie.es